

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU  
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Zaruma, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las 11h05 de la mañana, se reúnen los socios de la compañía **MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA.**, en las oficinas ubicadas en la Barrio Céllica, camino Botoneros-Malvas. Preside la presente Junta el señor **JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON** y como secretario la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON**, quien procede a elaborar la lista de asistentes para constatar la presencia de los socios que representen el quorum legal para la instalación de la Junta. Por lo que certifica que se encuentran los siguientes socios: 1.- El señor **JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON**, poseedor de 24.750 participaciones, igualitarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 2.- El señor **JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ**, poseedor de 24.750 participaciones, igualitarias, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Quienes representan el 58.24% del capital suscrito y pagado de la compañía. Interviene el señor **JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON**, quien dispone que secretaria de lectura a la convocatoria realizada en el diario **EL CORREO** de la ciudad de Machala la que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA.** Se convoca a todos los socios de la compañía **MINERA SAN JACINTO DE MULUNCAY MISJADEMU CIA. LTDA.**, con el objeto de realizar la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** a llevarse a cabo el día **VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, a las 11:00 en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Zaruma, Parroquia Malvas, Barrio Céllica camino Botoneros-Malvas, con el fin de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE del periodo 2016. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016. 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2016. 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PATRIMONIO, SUS ANEXOS Y DEMAS CUENTAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016. 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2017. 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA VENTA DEL TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA PLANTA DE BENEFICIO**

**CELICA. 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA LEGALIZACION DE LO RESUELTO POR LA JUNTA.**

Se convoca de manera especial a la Ing. Marlene Vélez, Comisaria Principal de la Compañía, domiciliada en la Ciudadela Oro Verde de la ciudad de Machala, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Se hace conocer a los socios que la documentación relativa a los informes de la Gerente General, Presidente, Comisario, Balance General, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de patrimonio, sus anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, se encuentra a disposición de los mismos, desde el 1 de septiembre del 2017 en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Zaruma, Parroquia Malvas, Barrio Célica, camino Botoneros - Malvas. La Presidencia declara instalada la Junta General, por lo que se da inicio a la Junta y se da lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE del periodo 2016.** Interviene el Presidente y manifiesta que el informe fue puesto en conocimiento de cada socio mediante correo electrónico, por lo que solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, para lo cual se contabiliza solo la votación habilitada excluyéndose la del señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON Presidente de la compañía, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta habilitado para votar, que representa el 29.12 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.** Se le concede la palabra a la señorita **ADRIANA MISHEL HERAS GARZON**, quien da lectura a su informe luego de lo cual solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, para lo cual se contabiliza solo la votación habilitada excluyéndose la del señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON Presidente de la compañía, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta habilitado para votar, que representa el 29.12 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2016.** Se le concede la palabra a la Ingeniera **MARIA FERNANDA CABANILLA**, quien en representación de la comisaria da lectura al informe, luego de lo cual solicita su aprobación. Una vez conocida la

LOCODOTIVVO 2017  
FACTURA  
NO TIENE LOGO

moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PATRIMONIO, SUS ANEXOS Y DEMAS CUENTAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Se le concede la palabra a la Ingeniera **MARIA FERNANDA CABANILLA**, quien en su calidad de Contadora expone y explica los estados financieros, luego de lo cual la presidencia solicita su aprobación. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, para lo cual se contabiliza solo la votación habilitada excluyéndose la del señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON Presidente de la compañía, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta habilitado para votar, que representa el 29.12 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2017.** Se le concede la palabra a la Ingeniera **MARIA FERNANDA CABANILLA**, quien en su calidad de Contadora da lectura a las dos propuestas de auditoria, luego de lo cual la presidencia solicita que la Junta General se pronuncie al respecto. Una vez conocidas las propuestas se consulta a la sala sobre las mismas, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes aprueban la contratación de la firma auditora GLOBAL OUTSOURCING SERVICES de la CPA. Ana Lucia Quiroz. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA VENTA DEL TERRENO EN EL QUE SE ENCUENTRA UBICADA LA PLANTA DE BENEFICIO CELICA.** Interviene el Presidente y manifiesta que en una Junta anterior se resolvió la venta de los derechos mineros de la Planta de beneficio, en la que de acuerdo a la negociación incluía el terreno y consecuentemente la casa que se encuentra en el lugar por lo que solicita se autorice la venta de igual manera del terreno y la casa con una extensión de 12 hectáreas en el cantón Zaruma Parroquia Malvas Barrio Celica, donde se encuentra ubicada la planta de beneficio Céllica. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en

0780007386001

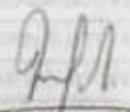
FACTURA

NO TIENE LOGO

presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes aprueban la venta del terreno donde se encuentra ubicada la planta de beneficio Céliaca. Tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto mismo que dice: **AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODO LO RESUELTO POR LA PRESENTE JUNTA GENERAL.** Interviene el Presidente y menciona que es necesario autorizar a la Gerente General para que legalice lo resuelto por la Junta General. Una vez conocida la moción se consulta a la sala sobre la misma, por lo que sin haber objeciones se procede a tomar la votación, pronunciándose a favor el cien por ciento del capital social presente en la Junta General, que representa el 58.24% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual se procesa a dar lectura a la misma la que es aprobada por los socios presentes, por lo que siendo las doce horas treinta minutos, la Presidencia da por terminada la presente Junta.



JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ADRIANA MISHEL HERAS GARZON  
SECRETARIA  
GERENTE GENERAL